

Expte. **B-111-12 BLOQUE DE CONCEJALES DIALOGO PERGAMINENSE UNION PRO PERONISTA DIALOGO PERGAMINENSE.** Proyecto de Comunicación
Ref.: Solicitase al Departamento Ejecutivo obra lumínica del acceso a Pinzon, en el tramo recientemente pavimentado.-

VISTO:

Que en el acceso a la Localidad de Pinzon se ha realizado la repavimentación en un tramo de 2.5km. sin contar con la iluminación y

CONSIDERANDO

Que es necesario impulsar medida de seguridad para actuar en forma preventiva ya que el tramo recientemente repavimentado se extiende desde la ex planta procesadora de aves hasta el ingreso al pueblo.-

Que por las noches los autos circulan a gran velocidad sin poder advertir las dos curvas que este trayecto posee.-

Que la concepción de prevención debe ser la plataforma para la planificación de estrategias que minimicen cualquier situación de riesgo y que ofrezcan instrumentos útiles necesarios para afrontar posibles hechos trágicos.-

Que el Estado tiene la función de hacerse presente fomentando políticas adecuadas en materia de seguridad vial y en la prevención de accidentes o tragedias que se pueden evitar.-

Que el plan que la provincia propone para la iluminación de accesos a localidades es una herramienta a que el poder ejecutivo local podría utilizar en este caso.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 8 de abril del 2013, aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO N° 1: Solicitase al Departamento Ejecutivo disponer a la brevedad posible la ----- concreción de la obra lumínica del Acceso a Pinzon en el tramo de 2.5km recientemente repavimentado que se extiende desde la ex planta procesadora de aves hasta el ingreso al pueblo.-

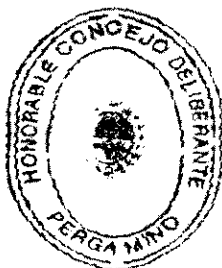
ARTÍCULO N° 2: Remitir copia de la presente Comunicación a la Delegación Municipal ----- de la Localidad de Pinzon y al Sr. Presidente de la Cooperativa Eléctrica de Pinzon.

ARTÍCULO N° 3: De forma -----

PERGAMINO, 9 de abril 2013.-

COMUNICACIÓN N° 2658/13

Juan J. Marconato
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO



Leandro Hipólito Padellera
PRESIDENTE
H.C.D. PERGAMINO